

41178

Guayaquil, febrero 23 del 2013

Señorita
Ingeniera
MARIELLA ALEXANDRA RIVADENEIRA AVILA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref. 430.4.04

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GALIAS S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Conforme las disposiciones establecidas en la Escritura de Reforma de Estatutos de la compañía de fecha 9 de Octubre del 2007 otorgada por la Notaria Vigésima Primera de Guayaquil e inscrita el 26 de noviembre del 2007 de fojas No. 136.687, Registro Mercantil No. 24.442 y No. del repertorio 56.827; la cláusula Tercera numeral Tres reforma el artículo Décimo Segundo del Estatuto de la compañía, incorporando en las atribuciones de la Junta General el literal **f)** conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía o quien haga su vez, para la compra y venta de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios adquirir o transferir para y por la compañía, en razón de la actividad civil o mercantil que desarrolla la misma por el monto que exceda a USD \$20.000 y literal **g)** conocer y resolver sobre las garantías y/o fianzas a favor de terceros a nombre de la compañía por negocios o asuntos diferentes a los que realiza la compañía, deberán ser otorgada por el Presidente o Gerente General en firma conjunta; y además deberá conforme el artículo Décimo Tercero: de la Administración.- en cuanto a que el Presidente y el Gerente General en forma conjunta entre sus atribuciones tendrán: **c)** Abrir y cancelar cuentas corrientes y de crédito a nombre de la compañía, suscribir pagarés, letras de cambios y en general todo documento civil y mercantil que obligue a la compañía, comprar, vender, gravar bienes muebles o inmuebles a no ser que la Junta General resuelva lo contrario; **d)** manejar los fondos de la compañía, es decir podrán abrir, cerrar y manejar cuentas corrientes y de créditos, firmar pedidos, facturas y en general todo documento, título valor o comprobante de carácter civil y mercantil que obligue a la compañía con respecto a su actividad hasta por el monto de USD \$20.000; y usted señorita **GERENTE GENERAL** según las atribuciones de la Administración en el artículo Décimo Tercero, es la autoridad ejecutiva de la compañía, por lo tanto sus atribuciones y deberes son entre otros: **a)** ejercer la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial dentro del marco legal y estatutario en forma individual; **h)** Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le corresponden en razón de sus

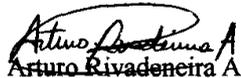
OK

funciones, conforme a los estatutos, a las resoluciones de la Junta General y a las disposiciones de las Leyes del país.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 24 de noviembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de enero de 1984.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,



Arturo Rivadeneira A.
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de febrero 2013



MARIELLA ALEXANDRA RIVADENEIRA AVILA
C.I. 0912643103

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.572
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

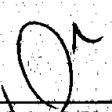
1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALIAS S.A.**, a favor de **MARIELLA ALEXANDRA RIVADENEIRA AVILA**, de fojas **25.608 a 25.610**, Registro Mercantil número **4.095**.

ORDEN: 8572



Guayaquil, 04 de Marzo de 2013

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0496201

IMP. 12/04/11

22 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 10 H10 Firma: 

101 224